

# Plan de Apoyo a la Formación para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas\*

2024 / 2025



Desde la Universidad Internacional de Valencia-VIU tenemos un **compromiso especial con el colectivo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas**, un compromiso que se traduce en un Plan de Apoyo a la Formación exclusivo para este cuerpo.

El plan ofrece una **serie de condiciones especiales** para cursar los Grados y Másteres de la Universidad. VIU se caracteriza por su **rigor e innovación**, su vinculación con el mundo profesional y su aplicación a problemáticas actuales, un enfoque que es transmitido por un claustro formado por académicos y por profesionales de prestigio en activo, cuya labor se ve reforzada por más de **100 acuerdos y convenios** con algunas de las **principales instituciones, organismos internacionales, empresas, despachos y ONGs**.

\*Incluye a los empleados de Instituciones Penitenciarias y al Personal de Seguridad Privada

## Condiciones para el colectivo\*

### GRADOS

Grado en **Derecho** // Grado en **Criminología y Ciencias de la seguridad** // Grado en **Relaciones Internacionales**

**50% de descuento** en el expediente

**58€/ECTS**

Los primeros 60ECTS reconocidos a coste cero

Hasta un **10% de descuento adicional por forma de pago**.

**15% de descuento** sobre el descuento vigente en el resto de programas de todas las Facultades (excepto en el Grado en Psicología)

\*El precio del crédito estará sujeto al incremento del IPC del año. El resto de créditos reconocidos tendrán un coste de 8/ECTS.

Estas condiciones solo son aplicables a la edición del curso 2024/2025 y requiere un mínimo de 48 ECTS de matriculación.

### MÁSTERES

En todos los Másteres de la Universidad\*

**10% de descuento** adicional sobre el descuento vigente

**10% de descuento adicional** según la forma de pago

\*No aplica a Másteres habilitantes

### DESCUENTO A SUS FAMILIARES

de primer y segundo grado\*

**5% acumulable al descuento** en web en todos los Máster\*

**15% acumulable al descuento** en web en todos los Grados\*

\*Para acreditarlo deben certificar la pertenencia al colectivo del familiar y presentar libro de familia o, en su defecto, justificarlo a través de DNI.  
\*\*Excepto habilitantes.  
\*\*\*Excepto Psicología.



**PLAZAS LIMITADAS**

**Convocatoria curso**  
2024 / 2025

Ya tienes disponible los beneficios de las ventajas del plan.

**¡No pierdas esta oportunidad!**

[Solicita información en universidadviu.com/es](https://universidadviu.com/es)

Consulta [nuestros descuentos](#) acumulables a estas condiciones

### Colaboran en el Área de Jurídico

